

**IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, A.R.**  
Conferencia Anual Septentrional  
COMUNICADO OFICIAL DEL  
XXV PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA ANUAL  
15 al 18 de julio de 2010  
Actopan, Hgo.

A la opinión pública, a los gobernantes, a los movimientos sociales, a las iglesias cristianas:

Los que creemos en Dios, encarnado en Jesucristo, -quien tiene un proyecto de vida y de esperanza para todo ser humano, especialmente para los oprimidos-, reconocemos que como creyentes y miembros de la iglesia cristiana, no hemos hecho siempre el esfuerzo necesario para ponernos al servicio de nuestro pueblo; para escucharlo, para informarnos, para dedicar fuerzas a la elaboración de propuestas fundamentales justas, para ser testigos convincentes del Reino de justicia, igualdad y amor de Dios.

En esta Conferencia Anual en su XXV período de sesiones, siendo testigos de la preocupación e incertidumbre de muchos de nuestros hermanos y pueblo en general, quienes se han visto afectados por la pasada decisión de liquidación de la empresa “Luz y Fuerza del Centro”, **hacemos un llamado a** todos los sectores sociales y a quienes gobiernan y tienen en sus manos la decisión, para obrar con justicia en el conflicto que está afectando a muchas familias de este grupo de trabajadores,

- A que tengan la sensibilidad para escuchar con atención las propuestas provenientes del pueblo.**
- A asumir los valores éticos, la transparencia y la fidelidad con la palabra empeñada, para así reconstruir la confianza en las instituciones establecidas.**

La Iglesia Metodista de México, A.R. (IMMAR) tiene como fundamento de fe y conducta la Santa Biblia; en ella encontramos enseñanzas como: *“La justicia engrandece a la nación; más el pecado es afrenta de las naciones”*. (Proverbios 14:34). Nosotros, los cristianos metodistas tenemos la consigna bíblica de *“...someternos a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas.”* (Romanos 13:1). Como Cristianos Metodistas y Mexicanos reconocemos también que la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** es la autoridad suprema de nuestra nación, a la cual, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como todos los ciudadanos de nuestra gran nación debemos sujetarnos. Quien no se sujeta a esta autoridad suprema produce injusticia, corrupción, violencia y todos aquellos males que atentan contra los individuos, las familias y las fuentes de trabajo del pueblo.

Comprometidos en todos estos principios invitamos a conocer, meditar y experimentar, práctica y efectivamente, la Palabra de Vida (La Santa Biblia) para que unidos construyamos una nación con justicia y paz para todos sus habitantes. Justicia, que en este caso, se traduce concretamente en la aplicación de la Ley Federal del Trabajo a través de la figura del “Patrón Sustituto”, toda vez que subsiste la materia de trabajo y los trabajadores sean contratados por la Comisión Federal de Electricidad.

*“El efecto de la justicia será paz; y la labor de la justicia,  
reposo y seguridad para siempre”*  
Isaías 32:17

*“Un mal gobierno destruye la nación,  
Pero la salva un buen número de consejeros.”*  
Proverbios 11:14

*“La misericordia y la verdad se encontraron; la justicia y la paz se besaron.  
La verdad brotará de la tierra, Y la justicia mirará desde los cielos.”*  
Salmos 85:10-11

Obispo Juan Pluma Morales